



INFORME DE PERTENENCIA LINGÜÍSTICA

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN NUMERAL 28

En el año 2001 el Instituto de la Defensa Pública Penal inició el Programa de Defensorías Indígenas, en cumplimiento al mandato legal y político cuyo objeto fue contribuir a la construcción de un Estado democrático, multilingüe y pluricultural de derecho, así como al afianzamiento del proceso de paz en Guatemala, promoviendo acciones tendientes a mejorar la cobertura y servicio del Instituto a las comunidades indígenas a través de las siguientes acciones:

- La creación de Defensorías Indígenas con personal indígena (Abogados, Asistentes e Intérpretes) hablante del idioma del lugar;
- Sensibilización y capacitación a funcionarios del sistema de justicia nacional promoviendo el acceso de justicia para los pueblos indígenas con pertinencia cultural;
- Apoyar el fortalecimiento de las autoridades locales y desarrollar mecanismos de coordinación entre el derecho estatal y el derecho practicado por las autoridades ancestrales.

CASOS ATENDIDOS CON PERTINENCIA LINGÜÍSTICA Y CULTURAL

La pertinencia cultural de los casos se determinan tomando en cuenta la realidad social y cultural del sindicato o sindicada perteneciente al Pueblo Maya, Garífuna o Xinca, entre los factores determinantes están: la forma de organización de la comunidad a la que pertenece el sindicato o sindicada, el respeto hacia la autoridad ancestral y cumplimiento estricto de sus costumbres y tradiciones, heredados por sus antepasados en el transcurso de los años, lo que genera la armonía dentro de la comunidad, así también hablar su idioma materno y el uso de indumentaria maya de la región.

Ante ello, se ejerce la defensa técnica con pertinencia cultural, utilizando en algunos casos, la herramienta del peritaje cultural o el informe de trabajo social.

Del 01 al 31 de marzo del año 2023, se atendieron casos con características particulares, los cuales fueron tratados mediante litigio estratégico con pertinencia cultural y lingüística de parte del Abogado Defensor Intercultural y con la asesoría de la coordinación cuando el caso lo amerito.





NUMERO TOTAL DE PERSONAS SINDICADAS DE LA COMISION DE DELITOS O FALTAS, ATENDIDAS POR EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL, SEGÚN PUEBLO DE PERTENENCIA, ETNICA E IDIOMA, DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2023.

IDIOMA	Total general	Mestizo/ladino	Maya descendiente	Garífuna	Desconocido
	4,746	2,871	654	1	1,220
Español	4,048	2,539	360	1	1,148
Akateka	1		1		
Awakateka	1		1		
Chuj	5		5		
Ixil	3		3		
Jakalteka	2	1	1		
Kaqchikel	22	7	15		
K'che'	56		56		
Mam	51	1	50		
Poqomchi'	5		5		
Q'anjob'al	10		10		
Q'eqchi'	76	3	73		
Sakapulteka	3		3		
Tz'utujil	2		2		
Achí	13		11		2
Desconocido	448	320	58		70

Fuente: Departamento de Estadística del IDP



7 Av. 10-35 Zona 1



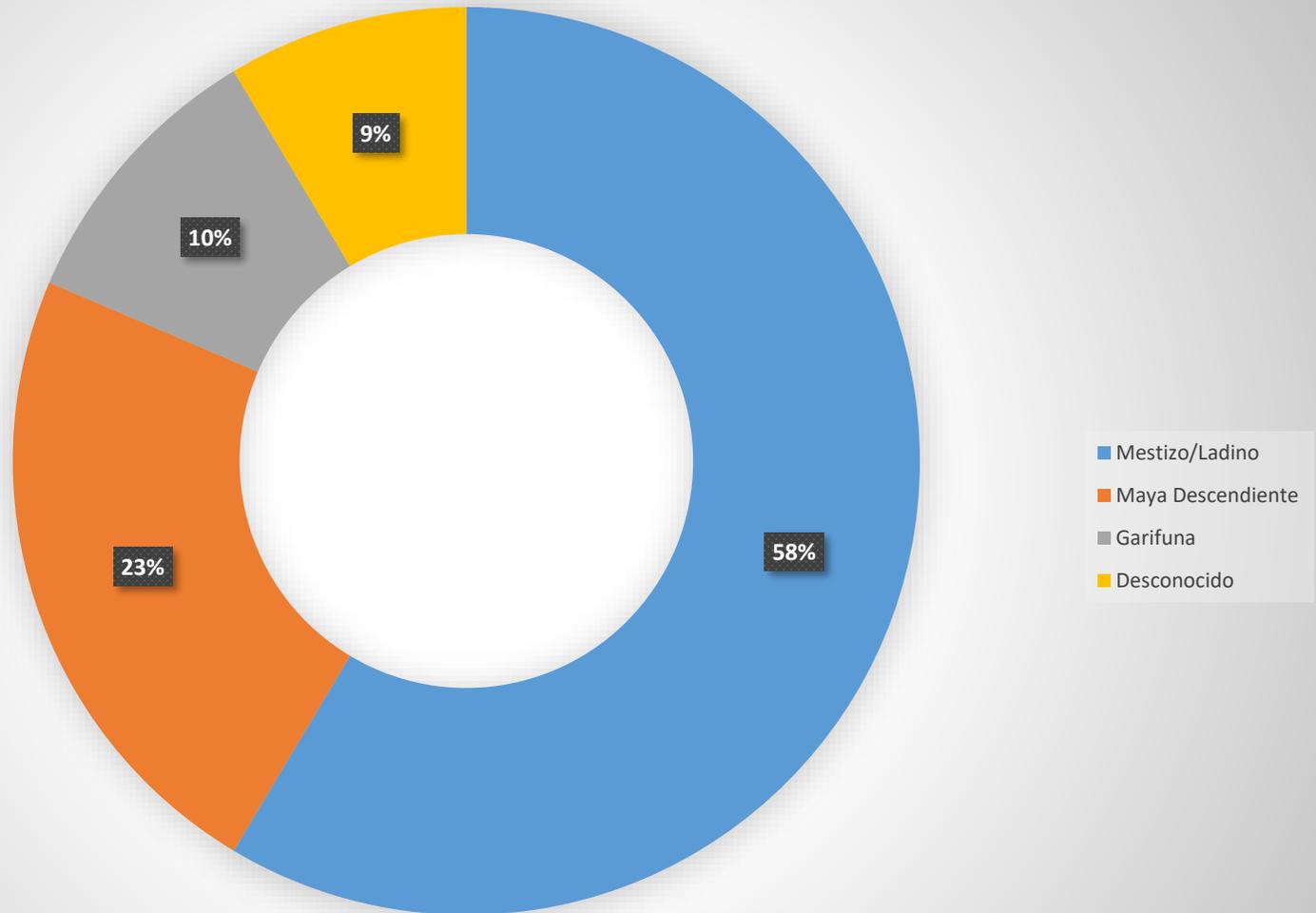
(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



Población Atendida por Pueblo de Pertenencia





Inauguración de curso de idioma maya k'iche', a personal de la defensa publica penal



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt



PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN A SINDICADOS Y SINDICADAS DE LA COMISIÓN DE UN HECHO DELICTIVO



7 Av. 10-35 Zona 1



(502) 25015757



www.idpp.gob.gt